UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 237 /2018.

Asunción, 5 de junio de 2018.-

SEÑORES
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Domicilio: Cecilio Da Silva N.º 1001.
Telefax: (021) 616.4000 – 601.429. - **Email:** licitaciones@teisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 14/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS DE LA D.G.R.P – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID Nº 345.083** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N.º 164 de fecha 04 de junio de 2018, ha resuelto Adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, conforme a los precios detalles en la oferta:

a) **Lote Nº 1 – Servicio de Mantenimiento del Sistema de Telefonía**, por un monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones) IVA incluido, y un monto máximo de G. 100.000.000 (Guaranies cien millones) IVA incluido, hasta el cumplimiento total de las obligaciones por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

b) **Lote Nº 2 – Servicio de Mantenimiento de la Red de Datos,** por un monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones) IVA incluido, y un monto máximo de G. 100.000.000 (Guaranies cien millones) IVA incluido, hasta el cumplimiento total de las obligaciones por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UOC/DCG/Gabriela M.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Baibi
Original

Coordelying
05-06-2018.
10:58hs